



Resolución de Dirección **30 / 2024 - TAR -UNSa**  
Legítimo Abono - MELINDA MOLINA-AD1°Introducción a la Contabilidad con  
extensión a Contabilidad I -Desde el 21-12-23 al 31-12-23  
**De: Tartagal - Departamento de Personal**



Salta,  
14/06/2024

VISTO

La Res. 066-CASRT-23 por la que se designa a la Cra. Melinda Marisa MOLINA, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura Introducción de Contabilidad I con extensión a Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede regional Tartagal en Transición a Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente hizo toma de posesión de funciones en el cargo mencionado en el párrafo anterior, a partir del día 21 de diciembre del 2023.

Que no habiéndose producido la liquidación y pago de los haberes correspondientes a los servicios prestados por el docente, desde el 21 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023, corresponde regularizar dicha situación.

Que atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal se debe realizar el reconocimiento de servicios por el periodo indicado anteriormente, para el legítimo abono de haberes, por corresponder al periodo económico anterior.

Que es necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
**EN TRANSICION A FACULTAD**

**RESUELVE:**

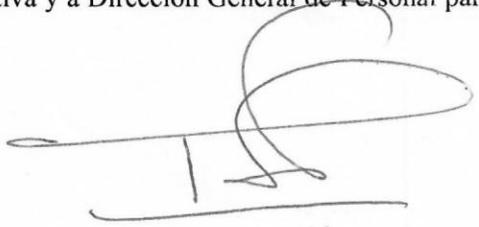
ARTICULO 1°: Reconocer el legítimo abono por los servicios prestados por la Cra. Melinda Marisa MOLINA, DNI N° 27.034.788, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura Introducción a la Contabilidad con extensión a Contabilidad I° de la carrera de Contador Público Nacional, que dicta la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 21 de diciembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el reconocimiento de servicios al cargo vacante de Auxiliar Docente Auxiliar, dedicación simple, creada por Res. CS. N° 221/21 y asignada para la asignatura Introducción a la Contabilidad con extensión a Contabilidad I, según Res. N° 381-SRT-2021. El cargo está contemplado en la planta docente de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según Res. CS. 444/22. (prorrogada por res. CS. N° 535/23).

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, a Secretaria Administrativa y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
T.U.P. Adriel B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa